



Alfonso Inzunza Montoya
Diputado Federal

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2015 FEB 24 15:39
PPF BIZZ



Palacio Legislativo de San Lázaro, Febrero 24 de 2015

Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera,
Presidente de la Junta de Coordinación Política,
Presente.-

El suscrito en mi carácter de integrante de la delegación de parlamentarios por México a los trabajos de la 23° Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), realizados del 10 al 15 de enero del presente año en la ciudad de Quito, Ecuador, me permito remitir a usted el correspondiente informe general de actividades.

La delegación mexicana que participó en estos trabajos estuvo integrada asimismo por los Senadores Daniel Ávila Ruiz, Manuel Cavazos Lerma y Miguel Romo Medina y por el Diputado Roberto López González.

La apertura de los trabajos de la reunión, en la cual participaron delegados procedentes de 17 países, ocurrió el día 10 de enero con el registro de los participantes, en tanto que la inauguración oficial a cargo de la Presidenta del Foro y de la Asamblea Nacional del Ecuador, Gabriela Rivadeneira Burbano, se realizó el día 12 de enero.

Ese mismo día se llevaron a cabo las primeras dos sesiones plenarias del foro, en las que intervinieron delegados de catorce países, quienes disertaron acerca de los temas de fortalecimiento de la seguridad regional, ciberespionaje y políticas alternativas para combatir el crimen organizado transnacional y el terrorismo.

En el marco de estas sesiones, el Diputado Roberto López González disertó sobre el último de estos temas. Respecto a ello, refirió que de acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, cada año mueren alrededor de 200 mil personas por sobredosis como consecuencia del uso indebido y del tráfico ilícito de drogas. Mientras tanto, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), los niños representan una tercera parte de las víctimas de trata en todo el mundo, siendo objeto de explotación sexual, trabajo forzado, combate armado y mendicidad. De este modo, hizo un llamado a los Parlamentos de la región a elaborar y aplicar las leyes para combatir la trata de personas y el comercio de estupefacientes, además del tráfico de armas y el terrorismo, con base en los instrumentos adoptados por las Naciones Unidas en estos ámbitos.

En la tercera sesión plenaria, se presentó el reporte de China Sobre la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2014 y se abordó el tema de los desafíos para financiar el desarrollo sostenible en equidad.

En la cuarta y quinta sesión, dentro de las cuales participé como ponente, se desarrollaron los temas denominados: la democratización de las organizaciones para cooperar en ámbitos como la paz, la libertad, la democracia y el bienestar económico; así como el cambio climático y el marco legislativo común para la protección social y la portabilidad de los derechos sociales. Además, se abordó el tema de la preservación y la promoción del patrimonio cultural de la región.

En el último de los temas y al presentar la resolución a nombre de la delegación mexicana, hicimos hincapié en la necesidad que tiene cada país de promulgar y establecer un marco jurídico que proteja y fomente la herencia cultural de sus naciones. Respecto a ello, precisamos asimismo los derechos soberanos de los Estados a adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias para este fin. Además, de que

referimos la necesidad de concientizar sobre la importancia que reviste la protección de las distintas expresiones culturales mediante la puesta en marcha de programas de educación y una mayor sensibilización de las políticas públicas nacionales.

Participé asimismo con el tema titulado la cooperación en la prevención de desastres, donde puntualice que esta materia es un asunto de la mayor trascendencia para los acuerdos del foro, dadas sus implicaciones para el bienestar de la población en general, más ahora que las sociedades en su conjunto han desarrollado una consciencia global frente a las catástrofes naturales.

En razón de ello, destacué que los parlamentarios, en su carácter de representantes de los intereses de la sociedad y portavoces de las inquietudes colectivas, deben impulsar medidas legales que tengan como propósito sustantivo la organización y reacción oportuna ante este tipo de embates de la naturaleza. Manifesté además que las instituciones y normas en materia de protección civil con las que cuentan los países para asistir a sus poblaciones, deben ser el referente de los acuerdos y tratados regionales que se establezcan en este ámbito. De este modo, puntualicé que las disposiciones que se lleguen a instrumentar para actuar ante situaciones de emergencia dispondrán del soporte legal adecuado para garantizar la cooperación y acciones de auxilio a la población civil. Indiqué que lo anterior se apoya en el principio humanitario reconocido por el Derecho Internacional, que dicta como acción fundamental el salvamento de vidas para la prevención y el alivio del sufrimiento humano.

Con este objetivo, la propuesta de resolución de la Delegación Mexicana solicitó a los legisladores de los países miembros del APPF alentar la búsqueda de mecanismos de alerta, reacción y cooperación regional ante eventualidades derivadas a consecuencia de desastres; además de propiciar acuerdos y convenios cuyo objetivo sea instrumentar acciones de socorro

y apoyo direccionadas a mitigar las afectaciones entre la población. De igual modo promover la consolidación y coordinación regional de instituciones especializadas en materia de protección civil, y la configuración de medidas legislativas que regulen y coordinen la prevención y respuesta ante tales fenómenos.

Entre otras acciones, el documento de resolución propone a los Estados realizar y actualizar sus Atlas Nacionales de Riesgos a fin de que permitan visualizar las vulnerabilidades para sus poblaciones; así como socializar los acuerdos correspondientes en materia de acciones conjuntas de prevención y atención a sus habitantes.

Subrayé al respecto que el APPF es una instancia que actúa en la identificación y discusión de asuntos de interés y preocupación regionales, con el propósito de promoverlos en un contexto global. Ello, toda vez que los actores que lo integramos profundizamos en la comprensión de los asuntos de política pública, intereses y experiencias de los países de la región, además de que examinamos los desarrollos políticos, sociales y culturales críticos, resultantes del crecimiento e integración económica.

Posterior a la realización de las cuatro sesiones plenarias que sustentaron los trabajos de la 23ª edición anual del APPF, se reunió el Comité de Redacción correspondiente, el cual integró en un documento final todos y cada uno de los textos de las propuestas presentadas por las delegaciones, cuyas resoluciones fueron sometidas a la consideración del pleno de los participantes.

El Comité de Redacción sesionó durante los días de trabajo del foro y mediante una amplia labor de cabildeo entre los representantes de las delegaciones, se redactaron 181 resoluciones, mismas que fueron adoptadas por el Pleno de la edición 23ª del APPF.



La delegación mexicana participó en la redacción de cinco de estas resoluciones, a saber, en los temas de: economía y comercio, educación, cultura, ciencia y tecnología, cooperación en la prevención de desastres, ciberseguridad y derecho a la privacidad, y políticas alternativas en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Los trabajos de la edición 23º del APPF concluyeron con la firma de la Declaración Conjunta por parte de los legisladores que integramos las delegaciones participantes, con la adopción oficial de las 18 resoluciones presentadas.

Uno de estos acuerdos fue la elección de la ciudad de Vancouver, Canadá, como sede de la 24º reunión anual del APPF.

Al respecto, los representantes de Canadá hicieron un llamado a las otras delegaciones para contribuir a que el foro de APPF del año próximo, sea un esfuerzo conjunto que incorpore las mejores ideas y las necesidades de todos los participantes.

En la ceremonia de clausura, Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta del Foro y de la Asamblea Nacional del Ecuador, reconoció el trabajo realizado durante las sesiones. Destacó asimismo que la región tiene el reto de consolidar la cooperación horizontal y avanzar hacia un mundo multipolar, por lo que calificó como imprescindible que los países generen una cercanía mayor basada en el reconocimiento mutuo y la vocación solidaria de compartir experiencias y saberes, con el fin de procurar un desarrollo más armónico que permita superar las asimetrías entre las naciones.



Sin otro particular y al hacerle entrega oficial del informe que se precisa para los efectos correspondientes, quedo de usted.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, positioned to the right of the word 'Atentamente.'

C.c.p. Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, LXII Legislatura, Cámara de Diputados.
C.c.p. Lic. José María Hernández Vallejo, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, LXII Legislatura, Cámara de Diputados.
C.c.p. archivo.

Avenida Congreso de la Unión #66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, Distrito Federal
Edificio H, Primer Nivel.
Teléfonos: (01 55) 56 28 13 00, extensiones 7231 y/o 7225.